



Lliga Democràtica

COMUNICADO DE PRENSA

A resultas de la sentencia del Tribunal Supremo en el juicio a los dirigentes independentistas hecha pública hoy la Liga Democrática quiere expresar su respeto por la decisión de la justicia, recuerda que en democracia se puede discrepar de las sentencias de los tribunales pero que todo el mundo tiene que acatarlas.

La Liga lamenta la situación personal de las personas que han sido condenadas a penas de prisión y asumiendo que el mantenimiento de políticos en la prisión dificulta la recuperación de la normalidad política en Cataluña declara no opondría a la concesión de las medidas de gracia contempladas en el ordenamiento jurídico, desde el indulto hasta los beneficios penitenciarios, que son aplicables a cualquier condenado.

La sentencia cierra desde el punto de vista jurídico el intento de secesión unilateral y habiendo constatado los riesgos y la futilidad de esta vía se impone el retorno a la política. Desde el respecto a las reacciones pacíficas que se puedan producir y rehusando categóricamente cualquier uso de la coacción o violencia contra personas y corderos, la Liga entiende que la política catalana no puede quedar atrapada en la gestión de la sentencia y en la situación personal de los penados. A partir de hoy tiene que empezar una nueva etapa que conduzca a la reconciliación de los catalanes por medio de un gran acuerdo parlamentario, sin vetos ni exclusiones, que se tendría que producir después de unas nuevas elecciones que se imponen para superar la parálisis de las instituciones y el desgobierno.

Barcelona, 14 de octubre de 2019